

Bucaramanga, 10 de abril de 2017  
201710080023451

Señora:

**CELIA GUTIÉRREZ MONSALVE**

C.C. 28.332.431

Finca: Lote urbano

Vereda: Tienda Nueva

Abscisa Inicial: K 77 + 683,27 I

Abscisa Final: K 14 + 628,87 I

Municipio de Zapatoca, Santander

**Ref.:** Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

**Asunto:** Notificación por aviso de la oferta formal de compra, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado Lote urbano, ubicado en la Vereda Tienda Nueva, del Municipio de Zapatoca en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 020000060007000 y matrícula inmobiliaria No. 326-6538 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Predio identificado con la ficha BBY-UF\_04\_060.

En razón del oficio de citación del 28 del mes marzo del año 2017, enviado por el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S, citando a comparecer a notificarse personalmente de la oferta formal de compra **RDC 201710080022391** del 28 del mes Marzo del año 2017, reciba por usted en debida forma sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

**AVISO**

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el Oficio de oferta formal de compra **RDC 201710080022391** del 28 del mes Marzo del año 2017, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado Lote urbano, ubicado en la Vereda Tienda Nueva, del Municipio de Girón en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 020000060007000 y matrícula inmobiliaria No. 326-6538 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca. Predio identificado con la ficha BBY-UF\_04\_060.

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra de la oferta Formal de Compra **RDC 201710080022391** para los fines pertinentes.



**Manuel Pedro Farias Simões Da Cunha**  
Representante Legal  
Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.  
Nit: 900.871.368-6.